

ACTO ACADEMICO
EN MEMORIA
DEL
PROF. EDUARDO GUTIERREZ
DE CABIEDES
Y FERNANDEZ DE HEREDIA
(1940-1987)

—
4 DE MARZO DE 1988



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

ACTO ACADEMICO
EN MEMORIA
DEL
PROF. EDUARDO GUTIERREZ
DE CABIEDES
Y FERNANDEZ DE HEREDIA
(1940-1987)

—
4 DE MARZO DE 1988



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE NAVARRA



PRESENTACION

El día 2 de junio de 1987 falleció en Pamplona, tras una larga y penosa enfermedad, el Prof. Eduardo Gutiérrez de Cabiedes, Catedrático de Derecho Procesal y durante muchos años Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Eran las primeras horas de un día de primavera, al final ya de un curso académico que no pudo ver terminar, pero que vivió intensamente hasta el último momento.

Con el Prof. Eduardo Gutiérrez de Cabiedes ha muerto un maestro ejemplar. Quienes han tenido la suerte de ser sus discípulos saben de sus méritos científicos y profesionales y de su buen hacer universitario; su prestigio como procesalista había alcanzado altas cotas y la cita de sus trabajos era obligada en la investigación y en el estudio de numerosas instituciones de esa disciplina.

Pero quienes se acercaron a él (alumnos, colegas, amigos) son testigos también de su altura de espíritu y de su grandeza de corazón; el Prof. Gutiérrez de Cabiedes fue ante todo, un cristiano cabal, que se esforzaba día a día en vivir las exigencias de su vocación. Ese esfuerzo daba sentido a su vida y explicaba muchas cosas inexplicables para quien estuviese acostumbrado a mirar con ojos exclusivamente humanos.

El Prof. Eduardo Gutiérrez de Cabiedes amó intensamente a su familia, que Dios quiso que fuese numerosa y, en muchos aspectos, ejemplar; y amó también con gran intensidad a la Universidad de

Navarra, a la que supo entregar lo mejor de sí mismo, con abandono de otros horizontes profesionales, que ofrecían condiciones materiales más ventajosas.

Ahora la Universidad y su Facultad de Derecho quieren honrar su memoria con esta publicación, que recoge las intervenciones que tuvieron lugar en el acto académico que se celebró en su homenaje el día 4 de marzo de 1988.

Con el Prof. Estanislao Góndez de Cabieda se
nuestro en nuestro espíritu. Góndez era también la
saber de sus enseñanzas sobre de sus trabajos
creatividad y profesionalidad y de su forma de enseñar
saber en su propia forma personal. Había alcanzado
alta cual y la era de sus trabajos era obligada en la
investigación y en el estudio de algunas instituciones
de sus enseñanzas.

Este discurso se destinó a él (autor, en lugar
trabajo) sus trabajos también de su alma de espíritu y de
su gran labor de enseñar el Prof. Góndez de Cabieda
los que todo, en su vida, que se celebró día 4
día en vivir las enseñanzas de su vida. Las enseñanzas
daba sentido a su vida y enseñaba muchas cosas
investigación para poder enseñar a otros
con sus enseñanzas buenas.

El Prof. Estanislao Góndez de Cabieda era
información a su familia, que Dios quisiera que
nuestro y en nuestro espíritu, espíritu y amor
también con sus enseñanzas y la Universidad de

**UN DISCIPULO:
PROF. FAUSTINO CORDON
MORENO**

Excmo. Sr. Rector,
Autoridades Académicas,
Señoras y Señores:

Es éste un acto especialmente entrañable para mí. Se trata de rendir homenaje a mi maestro, el Prof. Eduardo Gutiérrez de Cabiedes, y en un trance como éste es fácil dejar explayarse al corazón, pero difícil que las palabras broten con normalidad. Sabrán perdonarme, pues, si olvidándome del rigor que suele presidir estos actos académicos, elevo a primer plano sentimientos y emociones, y si mis palabras no están a la altura que debieran; porque unos y otras brotan de un recuerdo que todavía se halla muy presente.

Conocí a Eduardo Gutiérrez de Cabiedes el curso académico 1973/74, precisamente el mismo en que se incorporaba a su querida Universidad de Navarra, después de un corto peregrinaje, ya en la cumbre de su carrera académica, por las Universidades de Madrid y de Santiago de Compostela. Iniciaba yo entonces el curso cuarto de licenciatura y enseguida capté en él esa sobriedad en el razonamiento, la precisión conceptual y la elegancia en la exposición que caracterizan a un buen profesor de Derecho.

Muy pronto entré en contacto con él, dando comienzo a una relación que se prolongó ininterrumpidamente hasta el mismo momento de su muerte. Porque, preciso es decirlo ya, Eduardo, como los grandes maestros, continuó al "pie del cañón" hasta el último

momento, dándonos a todos ejemplo de su amor al trabajo y de su buen hacer universitario.

Catorce años de estrecha colaboración dejan, sin duda, una profunda huella, que para mí, además, ha sido imborrable; porque, ante todo, Eduardo fue hombre que pasó por la vida haciendo el bien, un hombre del que se puede decir que su vida no ha sido estéril.

Eduardo Gutiérrez de Cabiedes fue, en primer lugar, un hombre que amó a la Universidad y él mismo un universitario cabal. Su valía científica y profesional estaban fuera de duda; ahí se encuentran sus numerosos trabajos y el prestigio indiscutido que había alcanzado en los diferentes estamentos jurídicos. Mucho podría hablar de ello, pero ni creo que me corresponda a mí hacerlo, ni, por otra parte, me considero la persona más legitimada. Como discípulo suyo, mi misión en este momento debe ser la de dar cuenta, siquiera sea en cuatro pinceladas, de lo mucho que de él aprendí, a la vez que la de dejar testimonio público de mi agradecimiento.

Eduardo nos enseñó a todos sus discípulos, en primer lugar, a trabajar y a amar el trabajo. Soy testigo cualificado de la intensidad de su trabajo profesional y, como tal, doy cuenta de ello. Pero preciso es destacar que, para él, el trabajo era algo más que un medio para mantener a su familia o aumentar su prestigio. Su profunda y arraigada fe cristiana le llevó a ver siempre el trabajo como una realidad que, hecha con amor a Dios, alcanza un valor trascendente. No es de extrañar, pues,

que, guiado por este norte, se esforzase por dejar en todas las actividades en las que intervino la impronta de un quehacer acabado, realizado con el máximo esfuerzo y cuidado hasta el detalle, sin la más mínima concesión a la comodidad o a la improvisación.

Son muchos los detalles que podría recordar en este momento, pero me limitaré a uno que creo es significativo. Yo he visto el tiempo, no escaso, que diariamente dedicaba a preparar sus clases, situando esta actividad por encima de cualquier otra que en aquel momento tuviera pendiente, aunque fuera más atractiva o mejor remunerada, y poniendo el mismo entusiasmo y afán que un profesor principiante que no domina la asignatura. La hora de clase fue para él sagrada, y así lo mantuvo hasta el último momento. Los alumnos de Derecho Procesal del curso académico 1986/87 son testigos de un Eduardo Gutiérrez de Cabiedes demarcado, prácticamente consumido por la enfermedad, que impartía sus clases con el mismo entusiasmo y el mismo rigor que en sus mejores tiempos; sólo en una cosa se notaba la diferencia: el desarrollo de la enfermedad que padecía había consumido un poco, pero sólo un poco, del apasionamiento, y a veces genio fuerte, que salía a relucir en la defensa y exposición de sus ideas.

El ejemplo de buen hacer universitario que dio a todos los que le rodeábamos fue aleccionador hasta el mismo momento de su muerte. No es de extrañar, por ello, que se granjease el respeto y admiración de todos, que sabían que en él tenían un amigo siempre disponible.

Porque en él brillaba también la humildad intelectual. Dicen que es ésta una virtud que adorna a los grandes maestros. Yo no sé si una virtud se puede dividir en compartimentos estancos; lo que sí sé, porque lo ví en múltiples detalles a lo largo de estos catorce años, es que en Eduardo esta humildad intelectual no era sino una manifestación más de esa Humildad con mayúsculas, propia de los grandes hombres que hunde sus raíces en unas profundas convicciones cristianas.

Detrás de su temperamento fuerte, a menudo apasionado, se encontraba un hombre sencillo, dispuesto siempre a escuchar y también a pedir consejo, a reconocer sus equivocaciones y a rectificar. En mis años de colaboración con él nunca trató de hacer prevalecer, y mucho menos imponer, sus ideas en el campo científico; siempre estuvo dispuesto a escuchar las opiniones de las personas que le rodeaban, aunque muchas veces fuesen menos cualificadas que las suyas, y no le dolían prendas al reconocerlas como mejor fundadas. Le molestaban la falta de rigor y la inhibición en la defensa de las propias ideas científicas, pero no dudaba en dedicar el tiempo que fuera preciso, muchas veces el más valioso para él, a inculcar en sus discípulos esos hábitos, tan fundamentales para un buen profesor universitario.

Sin duda son éstas virtudes que adornan a un universitario de verdad. Y Eduardo lo era. Para mí, y para otros, un verdadero maestro, cuyo magisterio la muerte truncó en plena juventud, cuando todavía le quedaba mucho que dar de sí.

Pero el elogio de Eduardo como universitario sería incompleto si yo no resaltase aquí su amor a la Universidad de Navarra. Eduardo amó a esta Universidad con un amor repleto de obras, pero también de detalles que ponen de manifiesto la finura y delicadeza del mismo. Si el amor verdadero es entrega, Eduardo amó de verdad, porque su entrega a la Universidad de Navarra fue total; a ella dio lo mejor de su vida, renunciando a otras metas profesionales, sin duda más altas, que su cualificación y preparación le habrían permitido alcanzar. Tanto en las labores docentes y de magisterio como en las funciones de gobierno que desempeñó, la Universidad de Navarra era siempre lo primero para él y a su atención supeditaba otros menesteres profesionales, a veces con gran sacrificio, pues los consideraba necesarios para subvenir a las atenciones de su numerosa familia.

El captó a la perfección, vivió y supo transmitir a los demás el espíritu que anima a esta Universidad y siempre supo defenderlo con la palabra justa -enérgica a veces, pero siempre amable- frente a muchas incomprendiones. Y siempre fue una persona optimista, que miraba al futuro con una gran ilusión, sin arredrarse ante las dificultades. Cuántas veces le he oído decir, hablando de esta Universidad, que las dificultades son medios que se ponen a nuestro alcance para fomentar la fortaleza.

Pero estas palabras no serían completas si no resaltase aquí algo que dije al principio. Eduardo era, ante todo, un hombre de bien, y esta virtud, tanto o más que su prestigio profesional, fue lo que le granjeó el

respeto de todos sus compañeros que, para él, sin excepción, eran colegas y amigos. Porque él siempre supo estar por encima de las banderías y de las disputas que frecuentemente dividen al estamento universitario. Puedo decir que ésta fue una de las cosas en las que más me insistió en los últimos días de su vida (animándome a divulgar las excelentes relaciones de concordia y amistad que existen en el estamento profesoral de la Universidad de Navarra).

Eduardo siempre supo perdonar las ofensas que se le hicieron, a veces graves y por personas en las que tenía depositada su confianza. Cuando yo, con mi inexperiencia primera y mis impulsos de juventud, le sacaba a relucir una de las tantas guerras subterráneas que se solían desatar entre colegas, él procuraba obviar la conversación y, cuando ello no era posible (normalmente por mi insistencia), siempre procuraba resaltar los aspectos positivos y salvar a las personas. Era implacable con lo que consideraba un error o un comportamiento equivocado, pero jamás le oí hablar mal de persona alguna; y puedo decir que, en más de una ocasión, mantener este criterio de conducta le costó esfuerzos heroicos.

Siempre fue una persona fiel a sus amigos, aunque, a veces, en el mantenimiento de esta fidelidad sufrió incomprendiones y desengaños. Creo no errar si digo que los que con él han tratado han sentido el calor y los detalles de su amistad y la falta de rencor cuando esta amistad no ha sido bien comprendida. Porque Eduardo,

debajo de su temperamento a veces apasionado y vehemente, escondía (aunque muy mal, porque uno se daba cuenta muy pronto) un hombre sensible y generoso, proclive al perdón y preocupado por los demás; ese hombre con el que era fácil establecer relaciones, de las que la amistad verdadera nacía como algo natural.

Jurista de prestigio, universitario cabal y hombre de bien. Dentro de estas coordenadas situaría yo la persona de Eduardo Gutiérrez de Cabiedes, a quien hoy rendimos este merecido homenaje. En todas ellas supo ser maestro ejemplar, aunque en todas también procuró pasar inadvertido. Pero preciso es decir que respondía a esa unidad de vida, asentada en profundas convicciones cristianas, que fue el objetivo fundamental por el que luchó hasta el mismo momento de su muerte. Por eso no le fue difícil superar ese trance: supo morir como había vivido, con una profunda paz de espíritu, dándonos a todos en ese momento tan trascendental tal vez el ejemplo más importante de su vida.

Decía al principio que mi misión en este acto debía ser la de dar cuenta de lo mucho que aprendí de Eduardo. Pero no sería justo si, a la vez, no dejase constancia pública de mi agradecimiento; un agradecimiento sincero a su magisterio como procesalista, como universitario y como hombre. Yo siento que mis palabras sean torpes e insuficientes para expresar todo lo que en este momento quisiera decir. Como seguro que lo serían las de su esposa, la entrañable Teresuca, y las de

sus maravillosos hijos; porque el cariño se lleva en el corazón y los dictados del corazón no siempre se saben expresar. Pero Eduardo, allá en el cielo, seguro que las habrá entendido.

Muchas gracias.

UN COMPAÑERO:
PROF. JOSE ALMAGRO
NOSETE



Excmo. y Mgfco. Sr. Rector,
Excmos. e Ilmos. Señores,
Señoras, Señores:

"Era de grandes ensanches de ánimo"... Con estas palabras, citadas por Azorín, de un biógrafo español del siglo XVIII, inicio la evocación del amigo muerto, Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y Fernández de Heredia que fue catedrático de Derecho Procesal de esta Universidad, porque creo que expresan, con significado rotundo, el temple de su alma. Su espíritu no creció en el raquitismo, ni en la poquedad; por el contrario, se ejercitó y fortaleció en el rigor de las exigencias intelectuales y morales. Era -repito- de grandes ensanches de ánimo...

Testimoniamos hoy con el acto que celebramos una arraigada tradición académica: la obra, concluida, en lo terreno, del buen profesor, pervive en libros, escritos, y en la memoria y en el carácter impreso en la formación de compañeros y discípulos. Y se incorpora al caudal de los saberes científicos. Pero, sobre todo, este acto póstumo indica una parada en el camino que llama a la reflexión, para acordarnos con gratitud del amigo, del compañero desaparecido y compartir en la rememoración las luces que emanaban de su talento. Con el ejemplo, hizo paradigma de la vida puesta al servicio de la enseñanza de una disciplina jurídica de importancia radical como Derecho garante del Derecho.

Conocí a Eduardo en las circunstancias afanosas de quienes compiten en oposiciones, aunque ambos obtuvimos felices resultados. En tal trance, de suyo difícil, vislumbré las calidades humanas que señoreaban su espíritu: claridad mental, decir expedito, bondad, generosidad, risa abierta, estilo caballeroso, ironía exenta de amargura...

Luego, nuestro primer destino oficial, como profesores numerarios en el mismo Departamento, dirigido por el exímio procesalista, Dr. D. Leonardo Prieto-Castro y Ferrándiz, acrecentó las oportunidades de la amistad que fraguamos y mantuvimos, desde la distancia que nos impusieron, después, los respectivos quehaceres y dedicaciones.

En aquel Madrid de los setenta, ya definitivamente moderno (aunque todavía no postmoderno), supimos encontrar al margen de nuestros deberes y compromisos, un hueco semanal para la tertulia, magnífico pretexto, que en la tarde de los viernes nos permitía departir de las cosas divinas y humanas y cómo no, también de Derecho Procesal, sin duda, con el ánimo de no perder las buenas costumbres. La última sentencia, el proyecto legislativo en ciernes o la proximidad de cualquier congreso científico, configuraban los asideros de una permanente información y comentarios al día. Aquel conciliábulo instituido, tuvo varios emplazamientos y fueron partícipes activos ilustres personalidades de la cátedra, del foro y de la magistratura, fijos o estables unos, transeúntes o visitantes otros. Las inevitables

referencias a situaciones efímeras o anecdóticas de personajes, personas o personajillos -¡que de todo hay en la viña del Señor!- siempre suscitaban la benevolencia de Eduardo, o al menos su elegante silencio. Fue, en suma, indulgente con las faltas ajenas y extremoso con los deberes propios.

De su obra científica -seria y amplia- destacaron sus acabados y rigurosos estudios sobre cada una de las principales excepciones procesales del art. 533 de la L.E.C. Con meticulosidad y gran dominio del arte de los matices, que es la segunda piel del verdadero jurista, el profesor Gutiérrez de Cabiedes profundiza en temas que son capitales para el Derecho Procesal y aunque actúa moviéndose sobre un terreno plagado de minas, sale airoso del empeño aportando soluciones prácticas basadas en un examen exhaustivo de la doctrina y de la jurisprudencia.

Si en el campo de la técnica procesalística estos estudios juveniles pertenecientes al orden del proceso civil, demuestran una gran preparación, otro tanto puede decirse de sus trabajos sobre el proceso penal: la correlación entre la acusación y sentencia, el principio "in dubio pro reo" o los principios procesales de la ley de peligrosidad y rehabilitación social son buenos ejemplos de ello.

Pero al jurista no le basta con la técnica, con ser ésta un instrumento indispensable, especialmente del procesalista. Eduardo sabía que la ciencia jurídica es la

ciencia de los saberes prudentes. La ciencia jurídica o es jurisprudencia en el sentido clásico, o no es ciencia. Y la prudencia siempre llama al compromiso de los valores. En este punto considero magistral el estudio del profesor Gutiérrez de Cabiedes sobre la función del derecho procesal en la vida judicial: la posición nomologista o de supremacía objetiva de la ley, a la que deben someterse los demás poderes y funciones del Estado -sumisión estricta del juez al dictado de la norma jurídica- se enfrenta a la posición judicialista que eleva a máxima categoría jurídica la decisión judicial y ensalza su valor creador. Entre sendos puntos extremos de referencia, con todo el bagaje filosófico, político y cultural de cualquiera de estas concepciones, se desarrolla el "iter" pensante del profesor, en un modelo de equilibrio, para llegar a la conclusión de prudencia que el quehacer del jurista demanda: "como puede comprobarse -dice- el factor intelectual y antecedente de la Ley y de las demás fuentes del Derecho, en cualquier juicio jurídico, y el carácter creador asumido por la voluntad, en cuanto concreta el mandato abstracto en dicho juicio son dos realidades complementarias que no deben olvidarse en este tema. Ambas, cumpliendo cada una su tarea específica arrojan la luz necesaria para la exacta comprensión de la función de juzgar".

Estuvo al tanto, el profesor Gutiérrez de Cabiedes, de las novedades y preocupaciones que surgían y se originaban en el campo de la ciencia que cultivamos, preludios, en ocasiones, unas, de ofertas generosas de reformas, que no supieron ser aceptadas a tiempo por los

poderes públicos, y muestras, otras, de la clara conciencia de los malos tiempos que presagiaban la caotización de la Justicia. Sus intervenciones en los foros públicos, como por ejemplo, la conferencia que pronunció en el Colegio de Abogados de Madrid, en 1972, sobre los aspectos históricos y dogmáticos del juicio ejecutivo y del proceso monitorio en España, reflejan elocuentemente esta afirmación. En particular, su valiosa participación en la obra que emprendieron un grupo de procesalistas españoles para la corrección y actualización de la Ley de enjuiciamiento civil se manifestó, especialmente, en el proyecto de regulación del proceso monitorio para su introducción en España, criterio que hemos compartido la mayoría de los procesalistas, con resultados, desgraciadamente, infructuosos hasta la fecha, por lo que no sobra el repetir las palabras llenas de mesura con las que el profesor Gutiérrez de Cabiedes concluyó aquella conferencia: "... volver a resaltar la complementariedad de los procesos ejecutivo y monitorio y la necesidad del último en nuestro ordenamiento, necesidad avalada por la Historia, por el Derecho comparado y por las voces más autorizadas en la materia, a las que queremos unir la nuestra aunque modesta".

Esta autocalificación de modestia, responde a la veracidad de uno de sus rasgos de carácter, no exento, sin embargo, de una elegancia natural, que algunos pudieran confundir con altivez, llegado el caso. Estas notas de su personalidad enlazan con su ascendencia andaluza, concretamente jaenera -me resisto a emplear el

cultismo "jiennense"- del término municipal de Quesada, tierra de catedráticos y de pintores...

El autogobierno de la Magistratura, la institución del jurado, temas de palpitante y polémica actualidad, fueron también objeto de su examen crítico en congresos y reuniones científicas. La dedicación ininterrumpida que mantuvo al oficio, está presente en su trabajo acerca de las modificaciones producidas en el recurso de casación civil, como consecuencia de la última y gran reforma de la L.E.C. de 1984 (lo de grande no lo digo por la calidad de la reforma legal sino por su extensión).

Finalmente, el profesor Gutiérrez de Cabiedes estaba empeñado con su colaboración en una obra general de dimensiones enciclopédicas...

Meses antes de declararse su enfermedad, tuve oportunidad de reunirme con él en Madrid. De aquél café relajado, distendido vis a vis, recuerdo con emoción su legítimo orgullo de padre y esposo. Las satisfacciones, además, que en el orden intelectual acababa de proporcionarles su hijo mayor le colmaban de felicidad.

Pero Eduardo ha muerto. Y ha muerto, de acuerdo con criterios meramente humanos, demasiado pronto. El capricho de la muerte sube de grado con la doble imprevisibilidad de las muertes tempranas... Perdonad que interfiera la solemnidad del acto académico para unirme con el consuelo de su rememoración a sus seres queridos: A Teresuca y sus hijos que tanto supieron de su amor, rectitud y hombría de bien; a su madre,

probada por Dios en la fortaleza de las mujeres bíblicas, pues ha soportado el dolor de perder hijos en la flor de la edad y en la granazón de la madurez; a todos sus hermanos y hermanas... Con ellos me uno en el recuerdo y en la oración.

Eduardo, como buen procesalista, sabía de la grandeza del juicio. Y seguramente habría leído las reflexiones del colega italiano Salvatore Satta sobre este concepto fundamental de nuestra disciplina, junto con otro concepto fundamental, el de acción, pero trascendidos ambos en clave teológica: "si contemplamos -dice Satta-, el curso de nuestra existencia, el breve curso de nuestra vida individual y el largo curso de la vida de la humanidad, nos parece una sucesión, un entrecruzamiento, un amontonamiento de acciones, hermosas o feas, buenas o perversas, santas o diabólicas; la vida así considerada no es otra cosa que el inmenso río de la acción humana que semeja proceder y desenvolverse sin una parada, sin descanso. Y he aquí que en un momento dado, este río se detiene; debe detenerse si no quiere convertirse en un torrente loco que arrolla e inunda todo. La acción se repliega sobre sí misma, y dócil, resignadamente se somete a juicio. Porque este alto en el camino es propio del juicio, un acto, por consiguiente, contrario a la economía de la vida que toda es movimiento, toda es voluntad, toda acción, un acto antihumano, inhumano, un acto, verdaderamente si se lo considera bien entendido en su esencia, que no tiene fin. De este acto sin fin los hombres han intuido la naturaleza divina y han otorgado al mismo poder y dominio sobre

toda su existencia. Es más, toda la existencia humana está construida sobre este único acto. Según nuestro credo, cuando la vida acabe, cuando la vida concluya, vendrá Uno no, en primer lugar para castigar, no en primer lugar para premiar, sino especialmente para juzgar: *Qui venturus est iudicare vivos et mortuos*".

Estas palabras de Satta, puestas de relieve por Albanese en el prólogo a la obra póstuma de aquél "Il giorno del giudizio", expresan mejor que otras la sumisión del hombre al juicio divino. Creo que este juicio es benigno, benévolo para Eduardo. Confiemos en que igualmente sea benigno y benévolo para nosotros.

SU MAESTRO:
PROF. JORGE CARRERAS
LLANSANA



Excmo. y Magfco. Señor,
Excmos. e Ilmos. Señores,
Señoras, Señores:

Ha transcurrido más de un cuarto de siglo desde aquel día de un mes de noviembre en que pronuncié mi primera lección en las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra; entre los alumnos asistentes, que aquel año iban a terminar sus estudios, se hallaba Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y Fernández de Heredia. Finalizado el curso, siguió Eduardo en mi cátedra, como colaborador primero, como Ayudante más tarde, y luego como Profesor Adjunto, hasta acceder a la plaza de Profesor Agregado de la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, me sucedió años después en la Universidad de Navarra, al igual que antaño sucedí yo a mi maestro, que santa Gloria haya, en la Cátedra granadina.

Esos eventos, así esquematizados, son algo más que datos para una pequeña historia. Son momentos, estelares si se quiere, de dos vidas entrelazadas, unidas por el amor a la docencia y a la investigación pero, sobre todo, por un afecto entrañable. La Divina Providencia ha querido que sea yo, su Maestro durante unos años, quien participe en un acto académico de homenaje a su memoria, invirtiendo los términos que parecerían normales dentro de una lógica humana. A nadie extrañará entonces que, al componer mi discurso, me asalten serias dudas, porque si es imposible que el corazón este ausente de mis palabras, debo por otra parte embridarlo

para impedir que el sentimiento desbordado ahogue el razonamiento académico.

Fuerza es que al recordar a Eduardo Gutiérrez de Cabiedes evoque su figura como docente y como investigador, y en ambas facetas cabe expresarse con serena objetividad, con riesgo mínimo de que la emoción turbe el raciocinio. Pero como su semblanza sería incompleta si dejara de referirme al hombre como tal, al talante humano con que realizaba sus actividades docente e investigadora, tendré que olvidar forzosamente al "amigo" para acordarme tan sólo del jurista cristiano. Quede pues para un fuero muy íntimo la amistad que nos unió, amistad que nos trascendió para extenderse a nuestras familias, y que permanece y nunca se extinguirá.

La vocación docente se manifestó en el Profesor Gutiérrez de Cabiedes inmediatamente después de terminados sus estudios universitarios; su entusiasmo por aprender conllevaba un deseo de transmitir lo aprendido a quienes habían de ser sus discípulos.

Mientras se preparaba para colacionar el grado de Doctor en Derecho, obtuvo un encargo de curso en el Instituto de Artes Liberales, y era estimulante ver el entusiasmo con que se refería a su labor, y a unos alumnos que eran *suyos*, ya que de él dependía su formación científica y humana.

Desde el primer día observé en él la cualidad que considero fundamental en el docente: el amor a los

discípulos. Quien quiere a sus discípulos no convertirá nunca su labor docente en una pura rutina; no será arbitrario ni tratará a los alumnos con soberbia o menosprecio; querrá que la lección de cada día no se convierta en una demostración de la propia sabiduría, sino en una contribución continuada, por modesta que sea, al aumento de la sabiduría de los discentes. Y el amor a sus discípulos fue siempre la guía del Profesor Gutiérrez de Cabiedes, que conseguía sin esfuerzo aparente que sus discípulos -como siempre ocurrirían- pagaran con su afecto el que él les profesaba.

A su vocación docente sacrificó el Profesor Gutiérrez de Cabiedes actuaciones profesionales con mejor retribución económica, aunque con menor satisfacción espiritual. Reunía condiciones óptimas para el ejercicio de la profesión de Abogado; durante varios años, por ejemplo, colaboró con los Abogados del Gobierno español en el litigio hispano-belga de la "Barcelona Traction", ante el Tribunal Internacional de Justicia, y allí puso de manifiesto su calidad de jurista capaz de manejar la realidad social con los instrumentos que proporciona el Derecho.

Pero siempre su vocación docente triunfaba sobre toda tentación de reducir sus tareas universitarias en las diversas Universidades en que sirvió. En todo caso, asesoraba a otros en consultas y dictámenes, para mantener contacto constante con la realidad que le sirviera para superarse en la función docente. Cuando ya Profesor Ordinario de la Universidad de Navarra, asentado en

Pamplona, reemprendió el ejercicio profesional a que esporádicamente se había dedicado, la llamada a servir la docencia en la Universidad a Distancia volvió a proyectar su vida a la enseñanza con dedicación realmente exclusiva.

Qué duda cabe de que esa extensión de su actividad académica le acarreó disgustos y sinsabores; defendió su derecho cuando le estimó vulnerado, pero al referirse a vicisitudes poco agradables, jamás se mostró resentido con nadie, ni enemigo de nadie, y afirmaba siempre que la aventura había merecido la pena por sus frutos positivos, aunque la rosa a veces llevara espinas cuyas heridas había que soportar con paciencia y ánimo generoso.

En el campo de la investigación científica, y como es habitual, la primera labor del Profesor Gutiérrez de Cabiedes fue su tesis doctoral, que versó sobre la enajenación forzosa. Mi Maestro, el Profesor Fenech Navarro, cuya muerte precedió a la de Eduardo Gutiérrez de Cabiedes en unas pocas semanas, inició hace ya muchos años sus estudios sobre la ejecución forzosa, y yo mismo y varios de mis discípulos hemos seguido por la senda abierta por Fenech.

Traigo aquí a colación esa investigación primera del Profesor Gutiérrez de Cabiedes por lo que tiene de significativa de su personalidad. Sobre la naturaleza de la ejecución forzosa había mantenido -y mantengo todavía- una concepción iusprivatística o contractualista, que lleva

a concebir la subasta como un procedimiento que se cierra con una auténtica compraventa, al concurrir la oferta del último postor y la aceptación por el Juez al aprobar el remate; pues bien, el Profesor Gutiérrez de Cabiedes no dudó en su tesis, que yo dirigía, en adoptar una concepción iuspublicística, según la cual la aprobación del remate en la subasta produce una transferencia coactiva del dominio, aunque sujeta a condición.

Polemizó pues conmigo, y mantuvo su posición, con argumentos sólidos y coherentes, porque concebía muy justamente que la pertenencia a una escuela no supone aceptación reverente de las tesis del Maestro, sino aceptación de unas paredes maestras que soporten el edificio entero de la investigación, y un modo de hacer, un método común, sin perder en cambio la independencia y la libertad de exposición de los resultados a que llega cada investigador. El hecho de que no me convenciera, como yo no le convencí a él, no empece a que ambos respetáramos nuestras posiciones recíprocas.

En su primera oposición a la Cátedra Universitaria, realizada a una edad muy temprana, dedicó su lección magistral a la exposición de las excepciones dilatorias. Todos sus ejercicios alcanzaron un buen nivel, pero me refiero especialmente al de la lección magistral porque fue realmente digna de tal calificativo. Años después me hablaba de ella un eximio jurista, Ministro que fue de Educación y Ciencia, que había asistido al ejercicio, y

que quedó impresionado por la profundidad de la exposición y la madurez del joven profesor; pero en aquella misma sesión celebraba la inteligencia del opositor uno de los grandes Maestros españoles del Derecho Procesal, justo cuando el Profesor Gutiérrez de Cabiedes acababa de refutar una tesis que defendía aquél y que era, en aquel entonces, la *communis opinio*.

Muchas veces, en otras oposiciones, he oído luego discutir si la declinatoria de competencia era o no subsumible e identificable con la excepción dilatoria de "incompetencia de jurisdicción", y siempre era obligada la cita del Profesor Gutiérrez de Cabiedes, que se pronunció por la negativa. En la reforma de 1984, el Legislador ha venido a dar la razón al Profesor Gutiérrez de Cabiedes.

De aquella lección magistral surgieron luego artículos monográficos sobre las excepciones de incompetencia de jurisdicción, de litispendencia y de falta de carácter, que publicadas en la Revista de la especialidad pasaron luego a ser piezas fundamentales de sus *Estudios de Derecho Procesal*.

En el ámbito del proceso penal merecen destacarse sus trabajos sobre el principio pro reo y sobre la correlación entre la acusación y la sentencia, elaborados en su primera etapa de Profesor en la Universidad de Navarra. Incorporado a la Universidad Complutense de Madrid como Profesor Agregado, tuvo ocasión de colaborar con uno de los egregios Maestros españoles de

la ciencia procesal, D. Leonardo Prieto-Castro y Ferrándiz; uno de los frutos de tal colaboración fue el *Derecho Procesal Penal*, obra que ha visto ya varias ediciones.

Y D. Leonardo, que hoy no ha podido estar presente, me ha pedido expresamente que haga constar su adhesión incondicional a mis elogios sobre la personalidad de quien fue discípulo querido de ambos. Al acceder gustosamente a su petición, quiero señalar que el buen entendimiento entre el Profesor Gutiérrez de Cabiedes y el entonces Director del Departamento de Derecho Procesal de la Complutense no extrañó a quienes apreciamos en los dos la condición de excelentes universitarios.

En los años de su segunda etapa en la Universidad de Navarra, su dedicación docente y su labor de gobierno como Vicedecano de la Facultad de Derecho, no fueron obstáculo para que prosiguiese su tarea investigadora, con artículos y trabajos sobre las diversas partes de la disciplina, ninguna de las cuales le fue ajena.

La personalidad del Profesor Gutiérrez de Cabiedes como docente e investigador, con toda su importancia, queda oscurecida a mi juicio por su calidad humana y su condición de jurista cristiano. Yo me atrevería a señalar, en este orden, y como rasgos definidores, la autenticidad y la tolerancia.

Eduardo Gutiérrez de Cabiedes era hombre de arraigadas convicciones religiosas, con una sólida for-

mación ética y filosófico jurídica, que vivía con arreglo a sus creencias con plena autenticidad. En el terreno de los principios no admitió jamás vacilación alguna, y repudió siempre una pretendida *neutralidad* del intelectual que a menudo conduce al escepticismo y al indiferentismo; de modo que sus creencias sirvieron de norte a su propia conducta y a su realización como hombre y como jurista, pero a su vez, sus planteamientos jurídicos y científicos estaban anclados y fundados en aquellas mismas creencias y convicciones, que a través de su docencia pasaban a ser norte y guía para los demás.

Al presentar al Profesor Gutiérrez de Cabiedes como persona intransigente en el terreno de los principios y de las creencias, ¿querrá ello decir que era hombre desfasado de nuestra sociedad actual, donde se consideran valores fundamentales la tolerancia y el pluralismo? En modo alguno. Precisamente porque el Profesor Gutiérrez de Cabiedes era un jurista cristiano, formado además en las doctrinas del Concilio Vaticano II, reconoció siempre la legitimidad del pluralismo social e ideológico; pero el respeto a las ideas y creencias ajenas, que en él estaba profundamente arraigado, no era obstáculo para que defendiera sus creencias propias con el mayor ardor y entusiasmo. Porque el pluralismo fue entendido por él siempre como admisión de la existencia de ideas y creencias distintas de las propias, y la necesidad de respetar a quienes las sustentaban, pero sin ceder un ápice en la defensa de las propias opiniones.

Cuando estimaba que una medida legislativa podía ser contraria al bien común, jamás se le ocurrió aceptar que tal medida se adoptara impunemente, ya que si a él le parecía mala a otros podía parecerles buena. Ceder en la defensa de las propias opiniones, por respeto a las opiniones contrarias de los demás, no es una demostración de pluralismo, sino indiferencia, falta de autenticidad o cobardía, y en tales defectos no incidió nunca Eduardo Gutiérrez de Cabiedes.

Lo mismo cabe decir de la tolerancia. En una época como la actual, en que tendemos a ser tolerantes con las ideas y los principios, y profundamente intolerantes con las personas, Eduardo Gutiérrez de Cabiedes practicó la tolerancia rectamente entendida.

En la defensa de los dogmas y de los principios de la ética y del Derecho Natural fue el Profesor Gutiérrez de Cabiedes absoluta y santamente intolerante, en el sentido de que jamás admitía que todas las religiones pudieran ser igualmente verdaderas, ni que frente a la moral tradicional pudieran existir "nuevas éticas" con igual valor, ni que el bien común dependiera de las encuestas o la moda. Con las personas, por el contrario, fue siempre hombre de una tolerancia ejemplar.

En años enteros de convivir con él nunca le oí hablar de los demás, presentes o ausentes, en tono de censura o de crítica; ni siquiera se mostraba agraviado con quienes le habían dado un trato injusto o inamistoso. No juzgaba a las personas, ni exteriorizaba nunca

prejuicios respecto de los demás. En muchas ocasiones, quienes somos intolerantes respecto de las ideas y los principios, y defendemos la tolerancia respecto de las personas, no nos podemos sustraer a la práctica viciosa de la censura, de la crítica más o menos fundada; nos falta la virtud de saber guardar silencio cuando la justicia nos impide dirigir elogios a los demás. A Eduardo Gutiérrez de Cabiedes esa tolerancia rectamente entendida no le costaba esfuerzo aparente, porque su tolerancia era una manifestación de su profunda caridad cristiana.

Esto explica, a mi juicio, que Eduardo Gutiérrez de Cabiedes haya sido querido por todos los colegas, de los más diversos sectores y escuelas, coincidentes o no con sus creencias y su concepción del Derecho y del bien común: nadie se ha sentido separado de él por rencillas de escuelas o grupos, y con todos se entendió cordialmente en vida. También en la tolerancia y el amor fue un hombre auténtico.

No quiero cansar más vuestra atención. Agradezco a la Universidad de Navarra y a su Facultad de Derecho por la oportunidad que me han brindado de participar en este acto de homenaje a la memoria de Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y Fernández de Heredia. Universidad y Facultad a las que me he sentido y me sentiré siempre vinculado por múltiples lazos de gratitud, de afecto, de añoranza; y, de hoy en adelante, por otro vínculo constituido por el afecto y el recuerdo de Eduardo, que

Dios quiso llevarse como se ha llevado a otros compañeros, quizá porque eran los mejores.

PALABRAS
DEL
RECTOR MAGNÍFICO
DE LA
UNIVERSIDAD

principios, y defendiendo la tolerancia respecto de las personas, no nos podemos permitir a la postre víctimas de la tentación de la crítica más vehemente fundada en la falta de voluntad de saber cuando la justicia nos impide dirigir el golpe a los dignos. A Eduardo Gutiérrez de Caceres nos admiramos especialmente porque él no le concede el efecto oportuno, porque su tolerancia es una manifestación de su profunda caridad cristiana.

Esto explica, a su juicio, que Eduardo Gutiérrez de Caceres haya sido querido por todos los colegas de los más diversos sectores y escuelas, reconocidos no sólo por sus creencias y sus concepciones del Derecho y del bien común, sino de la escuela separada de él por escuelas de escuelas o grupos, y con todos los estudiosos de la misma escuela. También en la tolerancia y el espíritu de nuestros tiempos.

No quiero cerrar esta breve atención. Agradecemos a la Universidad de Navarra y a su Facultad de Derecho por la oportunidad que me han brindado de participar en este acto de homenaje a la memoria de Eduardo Gutiérrez de Caceres y Fernández de Heredia, Universidad y Facultad a las que me he sentido y me sentiré siempre vinculado por múltiples lazos de gratitud, de afecto, de admiración, y, de hoy en adelante, por otro vínculo, construido por el afecto y el recuerdo de Eduardo, que

PALABRAS
DEL
RECTOR MAGNIFICO
DE LA
UNIVERSIDAD



Familia Gutiérrez de Cabiedes,
Compañeros de Corporación Universitaria,
Señoras, Señores:

Porque la Universidad es sede donde la mente se abre al espíritu, reconoce con gratitud el buen laborar de sus miembros y guarda memoria de los servidores leales. En este Acto Académico honramos a un Claustal que es honra de la Universidad de Navarra. Un hombre que ha cubierto su andadura terrena para incorporarse al eterno contemplar la Divina Inteligencia. Rendimos tributo de agradecimiento al Profesor Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y Fernández de Heredia.

Hemos escuchado las palabras de quienes han sido -mejor diré, son- discípulo, compañero y maestro del Prof. Gutiérrez de Cabiedes. Sin duda me hago eco del pensamiento que aflora en cuantos aquí nos encontramos, al manifestar a los Profesores Córdón Moreno, Almagro Nosete y Carreras Llansana, el agradecimiento por su sensibilidad universitaria, puesta de relieve con las entrañables y justas alabanzas a nuestro colega.

¿Qué puedo añadir que no sea reiterar? Es casi imposible hacer completa memoria de una vida densa, en el limitado tiempo que permite este Acto Académico. Quizá la mayor muestra de admiración es enmudecer para que el silencio deje paso a una mirada de hondo reconocimiento: en su esposa y en sus hijos encontramos el destino más adecuado de nuestra gratitud. Ellos nos

hacen comprender la serena continuidad de una vida que también es vida de esta Universidad.

El Prof. Eduardo Gutiérrez de Cabiedes se enraiza por múltiples títulos en la Universidad de Navarra: estudiante y profesor; discípulo y maestro, siempre atento a prestar servicio en tareas de gobierno universitario. Al ponderar sus años de vida entre nosotros y su partida, una vez más nos damos cuenta de que de poco sirve hablar del pasado si no se toma como pértiga para elevarnos en el presente y dar razón del futuro. El pasado, por reciente que sea, pone ante nuestros ojos una realidad: en el desfile de la vida, todos debemos participar; que los mejores vayan delante, no libera a los demás. En el *Alma Mater Navarrensis* esta visión realista se nutre con el ejemplo de quienes nos preceden en el ineludible cortejo del tiempo, sin duda presidido por nuestro Fundador y Primer Gran Canciller, Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer. Tener presente esta necesaria andadura, da profundo significado al laborar de cada una de las personas que trabajaron, trabajamos y trabajarán en la Universidad de Navarra. Si olvidáramos esa realidad, la alegría, el ejercicio de las libertades, y tantas cosas más, perderían cimiento. Sin esa visión que trasciende el tiempo ¿qué sentido tendría trabajar en esta Universidad?

Antes señalaba que los mejores siempre van delante en el desfile de la vida. Esta es buena ocasión para comprobarlo. ¿Por qué son los mejores? Entre otras razones, porque hicieron algo que todavía no hemos

hecho los presentes: dar el último paso con igual sencillez que cuando caminaban a nuestro lado. Ahora admiramos la grandeza de aquella naturalidad. Son los mejores porque en eso que llamamos "final", vieron comienzo de eternidad. Para qué andar con rodeos de palabras: son los mejores porque tuvieron fe en Dios.

Recuerdo una conversación con Eduardo Gutiérrez de Cabiedes muy pocos días antes de su partida. Fue en el Rectorado. Le pregunté cómo se encontraba de salud. Con la sonrisa habitual me respondió: "bien". (Bien sabía yo que los médicos y él no ignoraban la gravedad de su dolencia). Tras ese "bien", sin más palabras, pasamos a comentar unos asuntos de la Universidad que estaban pendientes de resolver. Concluimos con rapidez la conversación, pues Eduardo tenía que dar una clase. Durante la entrevista puso todos los medios para que aquellos minutos tuvieran la natural cordialidad de lo ordinario. Disculpadme si ahora digo en voz alta una realidad que, sin duda, vosotros conocéis: Esa grandeza de ánimo es parte de la herencia inmaterial que ha legado a su familia y ésta ha aceptado como patrimonio de incalculable valor.

El Aula Magna que hoy nos reúne, ha sido testigo de no pocos actos universitarios, académicos y festivos. Aquí siempre están presentes los que en otro tiempo nos acompañaron físicamente. Para una Universidad que sabe mirar al más allá, sólo tiene sentido la presencia de sus miembros. Por eso, ahora, la Universidad de

Navarra tiene el noble orgullo de proclamar: gracias,
Prof. Eduardo Gutiérrez de Cabiedes.

**CARTA DE
VICE GRAN CANCELLER
DE LA UNIVERSIDAD DE
NAVARRA AL RECTOR
DE LA MISMA**



Muy querido Alfonso:

Deseo con estas líneas expresar mi unión con todos vosotros en el acto académico que celebráis en memoria de Eduardo Gutiérrez de Cabiedes.

En primer lugar, me hago portador de los sentimientos del Gran Canciller, Mons. Alvaro del Portillo, que cumple en Canadá las últimas etapas de su viaje pastoral por los países de América del Norte. Aunque alejado ahora físicamente de nosotros, conocemos su cercanía y solicitud constantes por todo lo que se refiere a la Universidad de Navarra. Ya tuvisteis muestras de la expresión de su dolor y de sus oraciones con ocasión del fallecimiento de Eduardo.

No es mi intención glosar aquí los méritos que concurrieron en el Profesor Gutiérrez de Cabiedes, de todos conocidos, y que en el acto que celebráis se resaltan con afecto y cordialidad por parte de personas cualificadas que, de distintos modos, gozaron de su amistad y de su trato.

Sólo deseo subrayar que la abnegada dedicación de Eduardo a la tarea universitaria estuvo siempre presidida por un afán sobrenatural de santificación del trabajo, tal como había aprendido del Fundador y Primer Gran Canciller de nuestra Universidad, el Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer. En efecto, Eduardo, en su condición de miembro de la Prelatura del Opus Dei, encontró en ese espíritu de santificación de lo ordinario -en el que ocupa un puesto central la dedicación a la

familia- el aliento para dejarnos ese ejemplo al que hoy tributáis merecido homenaje: el de un trabajo universitario que, si bien deseáramos que hubiese sido más dilatado -el Señor se lo llevó en plenitud de frutos y promesas-, tiene la grandeza sazónada de la obra bien hecha, de cara a Dios y a los hombres.

Con un recuerdo muy cariñoso para Teresuca y sus hijos, reitero mi unión con todos vosotros en estas horas entrañables.

HOMILIA EN
LA MISA FUNERAL
PRONUNCIADA POR EL
DR. HONORIO GARCIA
5 DE JUNIO DE 1987



En la Víspera de Pentecostés estamos reunidos bajo la mirada amorosa de nuestra Madre la Virgen, como los Apóstoles en el Cenáculo, esperando la Venida del Espíritu Santo y el inicio del Año Mariano.

Con este espíritu nos disponemos a celebrar un acontecimiento triste y alegre a la vez. Triste, porque nos apena y nos duele vivísimamente la pérdida del amigo, del compañero, del profesor, del padre, del esposo. Alegre, porque -con una convicción que arranca de la fe- celebramos su triunfo definitivo: "el justo aunque muera prematuramente, tendrá descanso" (Sab. IV, 7-15, 1ª Lectura de la Misa).

Eduardo nos ha dado la lección más importante de su vida al ganar el juicio definitivo, como ayer se recordaba en el Aula Magna de la Universidad con motivo del solemne acto de investidura de nuevos doctores. Sin duda habrá escuchado de Dios Padre esta sentencia, que es un piropo divino: "Bien, siervo bueno y fiel, porque has sido fiel en lo poco, entra en el gozo de tu Señor" (Mat. 21, 25).

Este juicio definitivo, bien lo sabemos, fue precedido de un número incontable de actos -la mayoría sin especial relevancia, sólo la que deriva del Amor-, enlazados unos con otros a lo largo de la vida, y que los cristianos conocemos como actos de virtud, de lucha ascética: vida de familia, oración, mortificación, trabajo, servicio a los demás, vida sacramental. Ha sido un conjunto de actos, de virtudes, los que le han llevado a

"ser agradable a Dios". Esa misma vida virtuosa, propia de quien ha recorrido ya el camino, es lo que ha hecho que la Gracia y la Misericordia de Dios se hayan apiadado de él llevándole junto a sí. Desde la fe, el irse al Cielo es siempre un premio: "¡Qué envidia!", exclamó un ilustre profesor de la Universidad en la mañana del pasado día 3, al conocer la noticia del fallecimiento de Eduardo.

Nadie sospechaba hace exactamente dos semanas, cuando celebrábamos el XXV aniversario de nuestra promoción de Derecho, que las cosas irían tan deprisa. Fue aquél un día lleno de contento y felicidad. De esa jornada conservamos todos sus compañeros de promoción recuerdos muy entrañables. Uno -sobre todos ellos- se ha quedado dentro de mi alma: la continua sonrisa de Eduardo desde la mesa de la presidencia del acto académico en el Aula Magna de la Universidad.

Mientras tenían lugar las diversas intervenciones, me fijé repetidamente en su permanente sonrisa. Manifestaba felicidad, encontrarse a gusto, satisfacción plena. Pero no era la sonrisa que corresponde a un cuerpo ya gastado y muy escaso de fuerzas por la enfermedad prolongada. Eduardo sonreía -sin duda- porque no encontraba más que motivos para dar gracias a Dios. Escuchar el relato de los recuerdos de hace 25 años de labios de su querido maestro, el Prof. Carreras; las palabras de sincero agradecimiento, llenas de finura y cariño, del Secretario de la promoción, Javier Arregui, le llevaban a entenderlas sin duda desde otro ángulo, desde

la perspectiva sobrenatural, propia de quien sabe de veras lo que en realidad valen las cosas de aquí abajo. Sonreía, porque "veía" todo ya muy desde Dios.

Eduardo vivía en ese momento, con especial intensidad, lo que ha sido siempre norma de vida: se sentía hijo de Dios "y heredero de Dios y coheredero de Jesucristo" (Rom. VIII, 14-23, 2ª Lectura de la Misa), como acabamos de recordar con palabras de San Pablo. Sabemos bien que la filiación divina es el fundamento de la espiritualidad del Opus Dei. Desde el primer momento de la vocación a la Obra, se enseña a todos a vivir -con todas las consecuencias- como hijos de Dios. Y Eduardo llevaba casi 25 años -día tras día- intentando ser consecuente.

La alegría que Eduardo mostraba no era humana. Era sin duda fruto de la acción del Espíritu Santo en su alma. Es -ni más ni menos- que el gozo sobrenatural, que el Paráclito otorga a las almas que le son fieles. Eduardo, por la misericordia divina -junto a tanto dolor y sufrimiento-, alcanzó en su vida cotas excepcionales de gozo. También en esto fue un ejemplo de fidelidad al espíritu del Opus Dei, que tiene la alegría -con raíces en forma de Cruz- como una de sus normas de siempre. -¿"Has visto qué promoción más maja"?, me decía gozoso pocas horas antes de irse al Cielo.

La sonrisa de Eduardo, crecía a medida que sus fuerzas físicas mermaban. De su alma brotaba como de una fuente pura, ese modo distinto, cabal, de ver las

cosas, propio de quien tiene puesta la mirada y el corazón en Dios, y por Dios en todos los que le rodean.

Hoy estamos aquí reunidos para encomendar a Dios que se digne acoger en su presencia el alma de Eduardo; no para cantar sus virtudes, con ser muchas y en grado excelso. No es ésta la ocasión de resaltar su vida de hombre bueno y fiel, sino la de ofrecer sufragios por su eterno descanso, aquí, en la que era su parroquia, en unidad de corazones e intenciones. Como era muy atento y agradecido, estoy seguro que nos los devolverá en forma de gracias personales, para que cada vez seamos más y mejores cristianos.

Por humildad y sencillez no le gustaría que tratáramos de sus dones y virtudes, de sus afanes y de sus ilusiones. No le importaría, en cambio, que tratásemos algo de lo que tenía en lo más profundo de su corazón: su amor a la Universidad de Navarra.

Es bien sabido que amó apasionadamente esta iniciativa científica y cultural, profundamente humana y cristiana; que entregó hasta el último respiro para contribuir a que *crescat, vivat, floreat*. Trabajó y gozó mucho sacando adelante la Universidad. También participó con otros de los dolores de las espinas injustas, algunas con pretensión de hacer daño, que no han tenido otra respuesta que una sonrisa en los labios, y el perdón en el corazón. Era ésta una lección bien aprendida por Eduardo de labios del Fundador del Opus Dei que ha enseñado a todos sus hijos a perdonar y a rezar por los

que "no comprenden"; y de esa forma los que hacen el mal salen ganando, porque se encuentran como toda respuesta con el perdón y la oración. Fue un testigo excepcional de cómo las dificultades son compañeras del andar terreno y de cómo el dolor y la enfermedad contribuyen a realzar con más vigor la fe hecha vida.

La Universidad de Navarra comenzó fundamentándose en la fe, y así seguirá siempre. Ahora cuenta ya con la cabeza -su Fundador, el Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer- en el Cielo, junto a un buen puñado de profesores y empleados que gastaron sus vidas en sacarla adelante: Antón Wuster, Julián Aparicio, Pedro Lombardía, Javier Iraburu, Alvaro del Amo, Eduardo Ortíz de Landázuri y tantos otros a los que ahora encomendamos al Señor. Son la mejor garantía de un porvenir floreciente y luminoso, porque son luz directiva y sillares firmes en los que se apoya la Universidad.

Pero Eduardo, hombre de ciencia, era además práctico y concreto. Estoy convencido que agradece nuestras oraciones, que revisten alcance infinito a través de este Santo Sacrificio del Altar, pero de alguna forma espera también, como sufragio, el mejoramiento personal de nuestra vida de cristianos. Ese propósito sí que llenará de alegría y contento a Eduardo, arrancando su mejor sonrisa.

Permitidme que concrete algún detalle. Lo hago porque es mi deber de sacerdote, pero también por

sentido de amistad fraterna con Eduardo, conocedor de sus afanes y deseos a lo largo de más de un cuarto de siglo. Espero que sea el propio Eduardo quien hable dentro del corazón de cada uno.

Hemos leído en el Evangelio: "Os aseguro que, si no coméis la carne del Hijo del Hombre y no bebéis su sangre no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día".

Eduardo -correspondiendo a la vocación divina al Opus Dei- quiso comportarse siempre como un buen hijo de Dios, y para ello se alimentaba a diario del Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Ahí encontraba la fuerza necesaria para ser un hombre sacrificado, estudioso, justo, prudente, apostólico, hogareño, desprendido, sobrio, pobre.

Los cristianos no tenemos más remedio que fijar la mirada en nuestro Señor Jesucristo y seguirle a través de esas huellas divinas -en palabras del Fundador del Opus Dei-, que son los Sacramentos, y especialmente del Sacramento de la Penitencia y de la Sagrada Eucaristía.

Es necesario pararse, hacer un poco de examen: ¿trato de fundamentar mi vida de cristiano en estos dos auxilios divinos? ¿Purifico y rectifico mi conducta en el Sacramento de la Penitencia? ¿Soy consciente de que es casi imposible seguir de cerca a Jesucristo si no amo la Confesión Sacramental?

La consideración de la Santa Misa y de la Eucaristía como centro de la vida cristiana, el recurso frecuente a la Confesión, son quizá aspectos concretos en los que Eduardo espera una respuesta personal.

"El justo -el santo- aunque muera prematuramente tendrá el eterno descanso". Es difícil entender la muerte cuando sobreviene en plena madurez, con tantas esperanzas por delante de trabajo y de servicio; y más, para los seres más allegados: esposa e hijos. Sin embargo, anclados en la filiación divina, véis en la situación presente la manifestación de la "justísima y amabilísima voluntad de Dios", en palabras del Fundador del Opus Dei. Eduardo os ayuda desde el Cielo: no acertamos a comprender los motivos por los que se lo ha llevado consigo. Lo que sí sabemos, es que en las nuevas circunstancias vais a tener mucha gracia de Dios para continuar el camino de santidad que Eduardo ya terminó. Eduardo se siente orgulloso de Teresuca -su esposa- y de los hijos con los que Dios quiso bendecirles. Recemos por todos ellos, para que se haga realidad el deseo de Eduardo: que si Dios lo quiere, todos reciban la llamada divina a gastar sus vidas en su servicio en cualquier parte del mundo.

Estamos tocando ya la gran fiesta de Pentecostés. Pedimos al Espíritu Santo que derrame sus gracias sobre todos nosotros y especialmente sobre la familia de Eduardo, que reciban el consuelo del Paráclito y les premie con su don de la alegría, a fin de que recorran el

camino divino de la tierra, con una sonrisa en los labios, hasta llegar a encontrarse con Eduardo en el Cielo.

Imploremos la intercesión de Santa María, a la que tan presente queremos tener a lo largo del año mariano que mañana comienza, y que es siempre el *camino seguro*. Así sea, en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

COLOFON:
EL PERAL DE
EDUARDO GUTIERREZ
DE CABIEDES

capítulo quinto de la ley, en su artículo 1.º

El presente decreto tiene por objeto la creación de una plaza de profesor de la asignatura de Historia y Geografía en el Instituto de Estudios Científicos y Literarios de la Universidad de Chile, para el curso 1951-52, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley antes mencionada.

COLOPON
EL PERAL DE
EDUARDO GUTIERREZ
DE CABIEDES

Cuando otorgamos la Agregaduría a Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y a otro aspirante, ambas concedidas a mi Departamento, nuestro amigo y colaborador quiso entrar a compartir conmigo el trabajo científico y el profesional de la abogacía. Para este fin le asigné un amplio y soleado despacho en la calle Fortuny nº 51-5º A, provisto de un gran balcón en el que se me ocurrió colocar un macetón con un peral plantado de "Viveros Castilla", para que Eduardo tuviese alegría y frutos, cuando los produjese. Pasaron los días de la primavera y del verano y el peral solamente producía hojas, ningún fruto. Así pasó el peral, hasta que, obtenida Cátedra por él, hubo de abandonar el despacho. Pensé entonces -y se lo comuniqué- que tal vez trasplantado a tierra, fructificaría. Lo extraje del macetón y lo trasladé al jardín de mi casa de "La Florida". Se hizo un árbol magnífico, lleno de altas ramas (por lo demás, nada convenientes) y pobladísimas hojas. Lo había plantado delante de la casa y producía sombra, que consideré soportable si, por fin, se llenaba de fruto. Al cabo del tiempo crió una pera, que fue debidamente celebrada. Pasó más tiempo y nunca más volvió a producir peras. Continúa el curso de los días y su titular desgraciadamente desaparece. Decidí cortarlo, dejando un trozo de tronco como de unos cincuenta centímetros. Y ahora viene el misterio: en vez de secarse, le han brotado multitud de retoños. Abrigo la esperanza de que ahora sí se van a producir frutos. En tal caso los enviaría a su esposa y legítimos herederos, sus hijos.

